



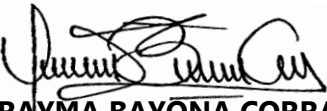
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

CONSTANCIA SECRETARIAL

La suscrita secretaria deja constancia que durante los días 8, 9, 10, 11, y 14 de agosto de 2023, se suspenden los términos con motivo del cierre extraordinario del despacho programado por la **SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER**.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el artículo segundo del acuerdo **CSJNSA23-319 del 12 julio de 2023**, de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura de Norte de Santander, por medio del cual se trasladan procesos al Juzgado Cuarto y Quinto Administrativo de Arauca, creado mediante acuerdo **PCSJA22-12026 del 15 de diciembre de 2022**, por el Consejo superior de la Judicatura.

Dado en Arauca a los cuatro (04) días de agosto de dos mil veintitrés (2023).



YURAYMA BAYONA CORRALES
Secretaria